



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



SERVICIO MUNICIPAL DE
LIMPIEZA



**ITINERANTES,
CADA DÍA UN BARRIO.
CONSULTA UBICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN**

**HORARIO:
DE LUNES A VIERNES,
DE 8:00 A 12:00 HORAS,
SALVO FESTIVOS**

PUNTOS DE ACOPIO TRANSITORIO DE RESIDUOS

PROGRAMACIÓN OCTUBRE

	DÍA	BARRIO	UBICACIÓN
1	MIÉRCOLES	JINÁMAR	Ramblas de Jinámar, junto al 8 (rampa)
2	JUEVES	CASABLANCA III	C/ Los Andes, 10 (zona aparcamiento)
3	VIERNES	ISLETA	Plaza del Pueblo (acceso a la Plaza por la C/ Princesa Guayarmina)
6	LUNES	SCHAMANN	C/ Mariucha, 98 (junto a grupo contenedores)
7	MARTES	LOMO LOS FRAILES	C/ Juan González Travieso, 28 (junto a contenedores)
8	MIÉRCOLES	ZÁRATE	C/ Juan Sánchez de la Coba, 23 (parada de guaguas)
9	JUEVES	LA PATERNA	C/ Manuel de Falla, 3 (en la Plaza)
10	VIERNES	GUANARTEME	Plaza del Pilar (dentro de la Plaza a la altura del escenario)
13	LUNES	POLÍGONO CRUZ DE PIEDRA	C/ Joaquín Belón, 26 (parque)
14	MARTES	SAN LORENZO	Aparcamiento del Centro de Salud
15	MIÉRCOLES	TRES PALMAS/ HOYA DE LA PLATA	C/ Candelaria de León, delante del Local Social Hoya la Plata
16	JUEVES	ALCARAVANERAS	C/ Menéndez y Pelayo, 13 (plaza)
17	VIERNES	PUERTO	C/ Ferreras, 16 (zona peatonal)
20	LUNES	POLVORÍN	C/ Dean López Martín con la C/ Rafaela Manrique
21	MARTES	ALMATRICHE	C/ La Explanada, 15 (junto a la plaza)
22	MIÉRCOLES	VEGA DE SAN JOSÉ	C/ Málaga, 32 (zona peatonal)
23	JUEVES	TARAHALES	C/ Batalla de Brunete, 3 (plaza)
24	VIERNES	MINILLA	Calle Caracas con Valparaíso
27	LUNES	EL PILAR	C/ Virgen del Pilar, 22 (parque)
28	MARTES	HOYA ANDREA	C/ Los Filtros
29	MIÉRCOLES	TAFIRA ALTA	C/ Zuloaga con Francisco Wood Quintana
30	JUEVES	CANALEJAS	Plaza de los Derechos Humanos
31	VIERNES	SANTA CATALINA	Parque junto al Edificio Woermann

TRASTOS Y ENSERES VOLUMINOSOS



SE ADMITEN

- MUEBLES Y ENSERES
- COLCHONES Y SOMIERES
- ELECTRODOMÉSTICOS GRANDES Y PEQUEÑOS
- APARATOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS
- PIEZAS DE MADERA Y METAL

NO SE ADMITE

- PIEZAS DE FIBROCEMENTO ('URALITA')
- NEUMÁTICOS
- PALETS DE MADERA
- CRISTAL Y VIDRIO
- COMBUSTIBLES, CARBURANTES, ACEITES Y GRASAS
- PINTURAS Y DISOLVENTES
- MATERIALES TÓXICOS/PELIGROSOS

ESCOMBRO LIMPIO

DE PROCEDENCIA
DOMÉSTICA
(OBRA MENOR)



MÁXIMO 5 SACOS DE 15 KG

SE ADMITEN

- ESCOMBRO LIMPIO, SIN MEZCLAR CON OTROS RESIDUOS DE OBRA
- SOLO PROCEDENCIA DOMÉSTICA (OBRA MENOR)

NO SE ADMITE

- ESCOMBROS PROFESIONALES
- ESCAYOLA / YESO / PLADUR
- FIBROCEMENTO (URALITA)
- PIEZAS DE BAÑO / CERÁMICA
- CRISTAL
- ESPEJOS